CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ
LXVII LEGISLATURA
DEL PUEBLO Y HUMANISMO

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA
Oficio: SF/M194/0451/2026
ASUNTO: Solventaciones presentadas al Plan Municipal de Desarrollo.

C. DULCE MARÍA FLORES ROSA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo al estudio, análisis y aprobación de los Planes Municipales de Desarrollo, me permito hacer de su conocimiento que, en coordinación con la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, se realizaron los trabajos de revisión y análisis de los referidos instrumentos de planeación.

Al respecto, en la Segunda Sesión Ordinaria de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 9 de septiembre de 2026, el Pleno tuvo conocimiento del análisis de las solventaciones presentadas con motivo de las observaciones formuladas a los Planes Municipales de Desarrollo de los Ayuntamientos del Estado.

En este sentido, derivado de la revisión efectuada, se hace de su conocimiento que las observaciones correspondientes al Plan Municipal de Desarrollo de ese Ayuntamiento han sido **SOLVENTADAS**, por lo que se tiene por concluida y atendida la etapa relativa a la solventación de las observaciones.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos administrativos y legales conducentes, reiterando la disposición de esta Soberanía, en coordinación con la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y la Secretaría de Fiscalización, para continuar brindando la orientación y el acompañamiento técnico que, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, resulte necesario.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
Xalapa, Ver., a 11 de septiembre de 2026

MTRO. AURELIO RIVERA GALINDO
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN

C.c.p. Dip. Guadalupe Vázquez González.- Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal. - Para su conocimiento.
Archivo*